

TITULAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
TEL. 2 - 09 - 21
Tenosique, Tabasco.
VOLUMEN SETENTA Y CUATRO

ESCRITURA NUMERO (6456) Seis mil cuatrocientos cincuenta y seis
En la ciudad de Tenosique, Tabasco, República Mexicana; siendo
las (10) diez horas del día (2) dos de diciembre del (2000) dos
mil; Yó, Licenciado Francisco Méndez Azcuaga, Notario Público
Número Dos en funciones en el Estado y con domicilio en la ca-
lle 21 Número 110 de esta ciudad; Hago Constar la Donación a tí-
tulo Gratuito que hace el señor Licenciado ERNESTO CARAVEO; a
favor del H. Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco
Representado por el Licenciado Antonio A. Solá Vela; en su ca-
rácter de Presidente Municipal sustituto, de conformidad con
las siguientes: - - - - -

- - - - - C L A U S U L A S - - - - -

PRIMERA.- El señor Licenciado ERNESTO CARAVEO; dona a tí-
tulo Gratuito a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de es-
te Municipio de Tenosique, Tabasco; Representado por el Licen-
ciado Antonio A. Solá Vela; en su carácter de Presidente Muni-
cipal sustituto; libre de gravámenes de toda limitación de do-
minio y al corriente en el pago de sus impuestos; Una fracción
de terreno que se segregará del predio rústico ubicado en los
antiguos ejidos de la ciudad (hoy Colonia Belen) constante de
una supeficie de: 7-35-31.91 siete hectáreas, treinta y cinco
areas, treinta y uno punto noventa y un centiareas; localizado
dentro de las medidas y colindancias siguientes: Al Norte; --
273.37 metros, al Sur; 2 medidas; --
145.59 metros y 161.90 metros,
al Este; 268.58 metros, con Grupo Tacalate, A.C.; y al Oeste; --
2 medidas 83.93 metros, y 222.05
metros, - - - - -

TITULO.- El donante, manifiesta al suscrito Notario que
es legítimo propietario del inmueble que dona, para lo cual
exhibe la escritura Pública de compraventa número 2226; otorga-
da a su favor por la señora Josefa Barragan Viuda de Ortiz; pa-
sada ante la fé del suscrito Fedatario, el día 6 de junio de
1989; e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de es-
ta Jurisdicción con fecha 13 de noviembre del mismo año; bajo
el número 625 del libro General de Entradas; a folios 1,133 al
1,135 del libro de duplicado volúmen 40; afectándose el predio
número 11,547 al folio 69 del libro mayor volúmen 49 y cuenta

catastral número 089. - - - - -

SEGUNDA.- Se fija para los efectos fiscales de la presente donación la cantidad de: \$75,486.38 (SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.) según avaluo elaborado por la subdirección de catastro Municipal de esta ciudad. - - - - -

TERCERA.- La donación que antecede tiene el carácter de gratuita y no es inoficiosa por que el donante posee recursos propios para su subsistencia. - - - - -

CUARTA.- Presente en este acto el señor Licenciado Antonio A. Solá Vela; en Representación del H. Ayuntamiento de este Municipio, manifiesta que acepta la presente donación y le da las gracias al señor Lic. Ernesto Caraveo, por tan generoso acto. - - - - -

QUINTA.- En virtud de lo anterior y en términos del artículo 2212 del código civil del Estado de Tabasco en vigor; queda operada la traslación de dominio del inmueble donado a favor del H. Ayuntamiento, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda. - - - - -

SEXTA.- El señor Lic. Antonio A. Solá Vela, en Representación del H. Ayuntamiento de este Municipio manifiesta que no es propietario de ningún otro bien que colinde con el que recibe en este instrumento. - - - - -

GENERALES.- Los comparecientes bajo protesta de decir verdad y advertidos legalmente manifestaron ser: Mexicanos por nacimiento, mayores de edad, al corrientes en el pago del Impuesto sobre la renta, sin que lo hayan acreditado. - - - - -

EL SEÑOR LICENCIADO ERNESTO CARAVEO, soltero,
Licenciado en Relaciones Comerciales, nació en esta ciudad, el

214

EL SEÑOR ANTONIO A. SOLA VELA, de casado, Licenciado en derecho, nació en esta ciudad, el día 28 de septiembre de 1958, con domicilio

Yó, el Notario, Certifico y Doy Fé. - - - - -

I.- Que lo relacionado e inserto concuerda con sus originales que tuve a la vista y a los cuales me remito. - - - - -

II.- Que los comparecientes se identificaron con sus credenciales correspondientes copias que agregó al legajo del apéndice y a mi juicio tienen capacidad legal y natural para -

Francisco Méndez Azcuaga
TITULAR

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

TEL. 2-09-21

Tenosique, Tabasco.

- 2 -

este acto. - - - - -

III.- Que les leí en alta y clara voz el presente contrato, explicándoles su valor fuerza y consecuencias legales quienes debidamente impuestos y conformes con su tenor lo ratifican para constancia con su firma al calce el día 31 del mes y año de su encabezamiento.- Doy Fé.- Ernesto Caraveo.- firma ilegible.- Antonio A. Solá Vela.- firma ilegible.- Ante mí Fco. Méndez.- Rúbrica. - - - - -

En la ciudad de Tenosique, Tabasco, República Mexicana; - el día 27 de Marzo del 2001.- Que agrego la nota del pago autorizo en definitiva esta escritura.- Conste. - - - - -

NOTA DE TIMBRE.- PAGO PROVISIONAL DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y AL VALOR AGREGADO POR ENAJENACION Y ADQUISICION DE BIENES.- 1AP1A996.- MEAF-440602R89.-MEAF-440602BTCNZR08.- MENDEZ AZCUAGA FRANCISCO.- Fecha de firma de escritura.- 12 02 01 N.- Número de escritura.- 6456.- I.S.R. por enajenación de bienes 1283.- Total de contribuciones.- 1283.- Saldo a cargo 1283 Cantidad a pagar 1283.- DATOS DEL ENAJENANTE.- CARE-440307.- CARAVEO RUIZ ERNESTO.- CALLE 17 No. 214 CENTRO TENOSIQUE, TABASCO.- DATOS DEL ADQUIRENTE.- MTE-500101-A83.- A. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO.- CALLE 21 X 26 TENOSIQUE, TABASCO.- Firma del notario o Fedatario Público.- firmado.- sellado por Bancomer, S.A. - - - - -

ACTOS Y CONTRATOS.- TRASLADO DE DOMINIO.- \$1,509.72 de conformidad con el artículo 105 de la ley de Hacienda Municipal AVALUO CATASTRAL.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.- Dirección de Finanzas Municipal.- Subdirección de Catastro Municipal.- Tenosique, Tabasco.- Previo el pago de los derechos correspondientes solicito me sea proporcionado al calce de la presente el valor catastral del predio rústico que a continuación describo, del cual anexo plano con carácter devolutivo. - Afirmo que la información proporcionada es veraz, quedando bajo las sanciones contenidas en el artículo 71, Fracción V de la ley de Catastro del Estado en vigor.- Propietario.- Grupo Tacalate A.C.- Ubicación del predio.- 17 y 21 Calle cocoyol Tenosique.- No. cuenta.- 002241.- clave catastral 009-0000-00-2241.- Superficie predio.- 50,000.00.- Superficie construida.

0.00.- Uso del suelo.- Tenosique, Tabasco a 13 de noviembre de 2000.- Solicitante.- Grupo Tacalate.- El predio a que se refiere la presente solicitud de valor catastral se le asigne.- cuenta 002241.- clave 009-0000-002241.- superficie: 123,531.91 M2. valor predio 75,486.38.- construida 0.00 M2. Valor construc. - 0.00.-Valor total \$75,486.38.- Autorizo.- C.P. Rusbel Gutiérrez García.- firmado. - - - - -

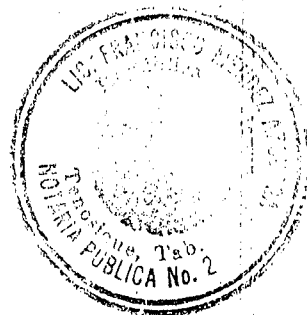
CERTIFICADO DE LIBERTAD O GRAVAMEN, C. Encargado del Registro Público de la Propiedad y del comercio en el Estado.- Presente.- Con fundamento en los artículos 184, 187, 188, 189- y demás relativos del Reglamento del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado de Tabasco en vigor, me permito solicitar de usted, CERTIFICADO DE LIBERTAD O GRAVAMEN del predio rústico ubicado en los antiguos ejidos de la ciudad (hoy Colonia Belen) constante de una superficie de: 7-35-31.91 Has. propiedad del señor Ernesto Caraveo; e inscrita en el Registro Público de la propiedad de esta Jurisdicción con fecha 13 de noviembre del mismo año; bajo el número 625 del libro General de Entradas; a folios 1,133 al 1,135 del libro de duplicado volumen 40; afectándose el predio número 11,547 al folio 69 del libro mayor volumen 49. LICENCIADO ALEJANDRO BARRIENTOS MORENO, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO; CERTIFICA: Que practicada la búsqueda correspondiente en los libros del archivo de esta dependencia aparece que el inmueble a que se refiere la solicitud que antecede con la superficie que se indica se encuentra registrada a nombre del señor Licenciado Ernesto Caraveo y no reporta actualmente ninguna clase de gravámenes. - - - - -

ES PRIMER TESTIMONIO FIELEMENTE SACADO DE SU MATRIZ QUE OBRA EN EL PROTOCOLO EN QUE ACTUO Y LO EXPIDO CONSTANTE DE DOS HOJAS UTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS PARA LOS USOS QUE CONVENGAN AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, ESTADO DE TABASCO A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO.- DOY FE.

Fueron pagados los derechos que causa el presente documento con recibos oficiales números 5 xento de esta fecha

Tenosique, Tab., 4 de ABRIL del 2001

El Receptor de Rentas



NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

TEL. 2 - 09 - 21

Tenosique, Tabasco.

PARA USOS DE LA NOTA DE REGISTRO

ESCRITURA NUMERO 6456

VOLUMEN 74

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE
SUBDIRECCION DE CATASTRO

MANIF. CATASTRAL No.: 7257 - 0
CLAVE CATASTRAL No.: 001-0165-00002
VALOR CAT.: 3,676,595 AFECTA A LA No.: 72560
MEMORANDUM No.: 0100268 FECHA: 6/ABR/2001

ESTOS DATOS DEBERAN APARECER EN LOS TESTIMONIOS, TITULOS
Y ESCRITURAS

